

REPUBLICA DEL ECUADOR

0000022

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

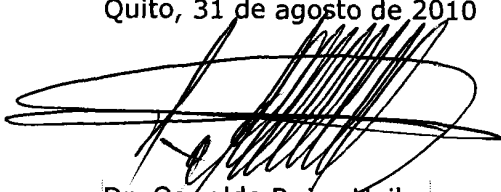
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE BAGANT ECUATORIANA C. LTDA.

Se comunica al público que BAGANT ECUATORIANA C. LTDA. aumentó su capital suscrito en USD \$ 400.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 9 de agosto de 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.003611 de 31 de agosto de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tercero del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO.- DEL CAPITAL.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de US\$ 2'129.491,00, dividido en 2'129.491 participaciones suscritas y pagadas US\$ 1,00 cada una...."

Quito, 31 de agosto de 2010



Dr. Oswaldo Rojas Huilca.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, SUBROGANTE



EXP. 13388
Tr. 01.1.10.000923

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.